



UNPA
Universidad Nacional
del Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01 MAR 2010

VISTO:

El Expediente Nº 64.741/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición - Jerarquización de la planta actual cargos de Auxiliares de Docencia tendiente a cubrir un cargo en el Área: Psicopedagogía Orientación: Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar - Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple Res. Nº 902/09-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectúo conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028/CS/UNPA corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de jerarquización de la planta actual cargos de Auxiliares de Docencia en el Área: Psicopedagogía Orientación: Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Código de Llamado 40068 - Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 49 – 99 – 1 - 2, a Romina Flavia GALISTEO.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVARSE.-



DR. ALEJANDRO SAINCO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION Nº

174